

San José, 29 de junio del 2021  
**05927-SUTEL-CS-2021**

Señora  
Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra  
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica  
E-mail: [pilar.garrido@mideplan.go.cr](mailto:pilar.garrido@mideplan.go.cr); [nathalie.gomez@mideplan.go.cr](mailto:nathalie.gomez@mideplan.go.cr).

**Asunto: Seguimiento estado de la Cooperación Técnica No Reembolsable con el Banco Interamericano de Desarrollo “Plan de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia”**

Estimada Señora:

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) en seguimiento de lo definido en nota ACI-348-2019, emitida por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) el 30 de julio del 2019, en relación con el proyecto “Plan de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia” donde se plantea una iniciativa a ser ejecutada con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se permite de la manera más respetuosa solicitar a MIDEPLAN informar sobre el estado actual de dicho proyecto con el BID.

En la citada nota ACI-348-2019 MIDEPLAN indicaba lo siguiente:

*“El proyecto surge con el propósito de fortalecer los instrumentos normativos de la Comisión para Promover la Competencia (COPROCOM) y la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), para el cumplimiento efectivo en materia de competencia y fortalecimiento de capacidades en esta materia.*

...

*Al ser una iniciativa directamente vinculada con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Pública, según se señala en el mismo documento, este ministerio aprueba el proyecto mencionado y agradece su remisión al BID para lo correspondiente”.*

De tal forma que dicha cooperación es requerida por la SUTEL para lograr el cumplimiento efectivo de los compromisos post adhesión establecidos en el marco del proceso de acceso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), según se dispone en el informe del Comité de Competencia de dicha Organización titulado “Costa Rica: Evaluación del derecho y política de la competencia 2020”

*“...la Comisión Interinstitucional, liderada por las autoridades de competencia de Costa Rica, ha venido trabajando en una hoja de ruta estratégica que guíe los próximos pasos. Esta hoja de ruta procura implementar el nuevo marco jurídico de la manera más eficiente e implementar las*

San José, 29 de junio del 2021

**05927-SUTEL-CS-2021**

*recomendaciones que quedaron fuera del alcance de la reforma legal adoptada por la Ley de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia de 2019.*

*Esta hoja de ruta estratégica adopta tres pilares: (1) fortalecimiento regulatorio; (2) fortalecimiento institucional; (3) aplicación eficaz de las reglas de competencia.*

*Actualmente, en el contexto de estas iniciativas Costa Rica está negociando una cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), particularmente en el contexto del primer pilar”.*

En seguimiento de los compromisos adquiridos como parte del proceso de adhesión a la OCDE, y según lo indicado por el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) en su nota DM-COR-CAE-0126-2020, en relación con los compromisos post acceso del proceso OCDE, indicó a la SUTEL que **“el país todavía tiene trabajo pendiente en algunas áreas específicas. Una de estas áreas es la de competencia, en la cual el país estará sujeto a “evaluaciones post adhesión”.** Como parte de la aprobación del Comité de Competencia en febrero de 2020, se solicitó al país reportar su avance con respecto a la implementación de las recomendaciones hechas por el comité y de los dos instrumentos legales de la organización para los cuales el país solicitó un plazo”.

De conformidad con lo anterior, la SUTEL con el objetivo de prepararse internamente para el proceso de seguimiento post acceso en materia de competencia ante la OCDE es que le requiere de la manera más atenta conocer el estado actual en que se encuentra la citada cooperación técnica no reembolsable con el BID.

Atentamente,  
**SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

---

Hannia Vega Barrantes  
Miembro del Consejo de la SUTEL

---

Gilbert Camacho Mora  
Miembro del Consejo de la SUTEL

---

Federico Chacón Loaiza  
Presidente del Consejo de la SUTEL

CC. Sra. Victoria Hernández, Ministra, Ministerio de Economía Industria y Comercio, [despachoministra@meic.go.cr](mailto:despachoministra@meic.go.cr)  
Sr. Andrés Valenciano Yamuni, Ministro, Ministerio de Comercio Exterior, [ministro@comex.go.cr](mailto:ministro@comex.go.cr)

Exp: GCO-OTC-BID-00885-2021